

## ***Fundación del convento de S. Juan y S Pablo de Peñafiel (Año 1320)***

Sacamos hoy a la luz y ponemos a su disposición, el texto de un manuscrito que en su portada nos dice textualmente:

***“Fundación del convento de los SS. Juan y Pablo (Peñafiel)  
(Es copia de un antiguo manuscrito de los PP. Dominicos)”***

Como ya sabemos, el convento fue fundado por el Infante Don Juan Manuel, señor de Peñafiel, nieto de Fernando III El Santo, sobrino de Alfonso X El Sabio y afamado escritor, a caballo entre los siglos XIII y XIV, autor del libro de Patronio y otros muchos escritos.

El citado convento fue construido en parte del solar de un alcázar de Alfonso X, que su hijo Sancho IV El Bravo donó a su tío Don Manuel por el apoyo de éste en su lucha por la sucesión al trono contra los infantes de la Cerda.

El nuevo templo absorbió una antigua capilla del alcázar llamada de San Ildefonso, que tenía su entrada en una esquina de lo que hoy es el claustro del convento. Esta capilla poseía unas pinturas con la leyenda de los tres vivos y los tres muertos y la historia de la supuesta odisea de María Magdalena, la cual se dice que llegó a Francia huyendo de las persecuciones a los primeros cristianos. En la década de los años 40 del pasado siglo, estas pinturas fueron arrancadas y llevadas al Museo Arqueológico de Valladolid. Actualmente se puede contemplar una réplica de las mismas, a tamaño real y en el lugar que ocupaban originalmente, gracias a la de Asociación La Torre del Agua de Peñafiel, que en su día las dono a la iglesia de San Pablo.

La copia del manuscrito que os presentamos se compone de siete hojas, contando la portada, y no tiene ninguna fecha. Pero si hay datación en el inicio del documento original: año 1320 de nuestra era.

***Jesús Tejero Esteban***

**Texto del manuscrito:**

### ***Fundación del convento de S. Juan y Pablo (Peñafiel)***

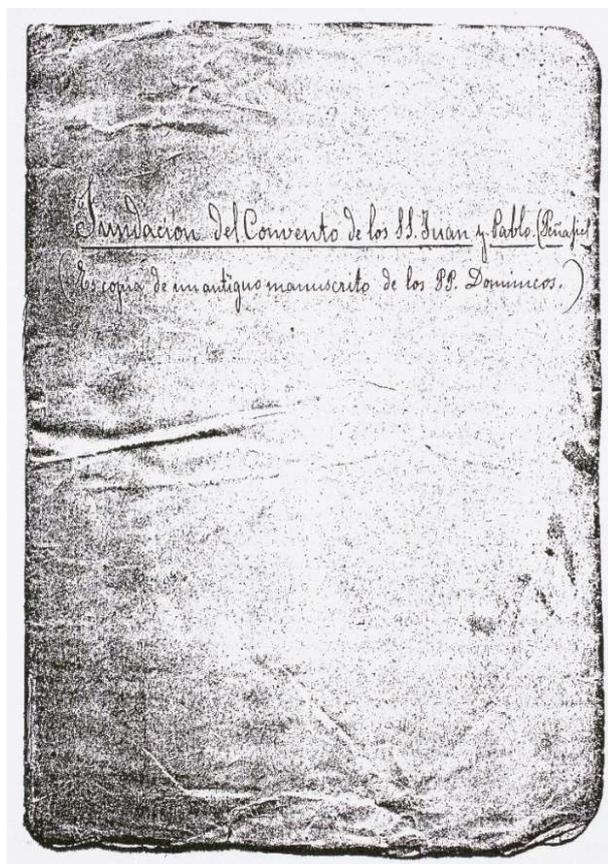
***Año 1320***

*Hacen ilustres las Casas, el esplendor de sus fundadores, los tesoros de sus reliquias y la gloria de sus hijos y todas las condiciones logra el Convento de San Juan y Pablo de Peñafiel y sus principios prometían una singular grandeza sino los hubiese marchitado mucho la triste fatal influencia de la Claustro o fiel cuidado hubiera correspondido a ellos como era razón.*

*Su fundador fue el Infante Don Juan Manuel, legitimo nieto del Santo rey D. Fernando como hijo del Infante D. Manuel que lo fue de aquel glorioso monarca; guarda el preciosísimo cuerpo de la Santa D<sup>a</sup> Juana de Haza, madre de nuestro santísimo padre Santo Domingo, cuya virtud y milagros la ennoblecen tanto como haber tenido por*

*hijo al grande Sto. Domingo de Guzmán, esclarecido honor de nuestra España y resplandeciente luz de toda la Iglesia; los hijos que ha tenido este convento fueron muy grandes en virtud y santidad y letras, y para llenarle de esplendor y gloria era bastante el eminentísimo D. fray García de Loaysa aquel héroe en quien se juntaron con ilustre competencia los méritos y los horrores; hablaremos de este insigne varón al siglo XVI donde toca, diciendo solamente ahora que fue Provincial de España, General de toda la Orden, confesor del invicto Cesar Carlos V, obispo de Osma y Sigüenza, arzobispo de Sevilla, cardenal de la Santa Iglesia de Roma con el título de S<sup>ta</sup> Susana, Inquisidor ge-*

neral de estos reinos, Comisario General de Cruzada y Residente del Real y Supremo Consejo de Indias que tanto impone este gran varón y aun le sobro capacidad para mayores ocupaciones. Pero toda la fortuna de tan nobles principios, no defendió esta casa de las injurias del tiempo pues hoy es un convento mediano y aunque muy religioso y de bastante número de frailes, muy diferente del estado que podía tener si la negligencia no hubiera malogrado las causas que influían en su aumento. La villa de Peñafiel que en su mismo nombre acuerda los ancianos blasones de su felicidad es también famosa por el Concilio que celebró en ella años



antes que se declaró la ascensión corporal de la Reina del Cielo a visitar a San Ildefonso y por la fecundidad de su situación, pues está puesto en una bella península que forman los dos ríos Duratón y Duero. Era por estos tiempos rica y muy poblada; pertenecía al patrimonio de D. Juan Manuel cuyo afecto a la Religión, le hizo determinar la fundación de un Convento y por formar todas las

formalidades y que tuviese toda la firmeza necesaria, pidió licencia al Sumo Pontífice . Éralo a la sazón Juan XXII y como amaba tanto la Orden, no solamente cedió gustoso a la suplica de este príncipe sino que en ella tomo ocasión para extenderse en varios elogios de la Orden como se ve en la bula que dató en la "Historia de la provincia de España de la Orden de Predicadores" Segunda parte tomo primero pagina 318, capitulo XXX.

Obtenida la tan autorizada permisión del Supremo Vicario de Cristo, no solamente licencia sino elogio de tan piadoso intento , y del utilísimo Instituto de los Frayles Predicadores, pasó D. Juan Manuel a conferir con el Provincial las condiciones y modo con que había de fundarle el nuevo Convento. La piadosa liberalidad del príncipe ofreció muchas rentas, posesiones y privilegios, para que la fundación correspondiese al piadoso ánimo que la hacía; pero porque el mejor modo de entender la magnificencia de este Real corazón es la misma Escritura o privilegio que se encuentra escrito en latín en la Historia de la Orden de predicadores parte segunda tomo primero página 319.

La substancia de esta escritura es que el referido D, Juan Manuel, cumpliendo con la devoción que tenía al glorioso S<sup>to</sup> Domingo y con el amor a su Orden deseaba fundar un convento en su Villa de Peñafiel, para cuyo efecto cedía las posesiones y hacienda de que aquí hace mención y eran unas casas o palacios que el mismo D. Juan Manuel había edificado junto al alcázar con una capilla dedicada al glorioso Confesor San Ildefonso, una huerta que se llamaba de la Noria y otra que tenía el nombre de San Pelayo y estaba de la otra parte del rio Duratón contra el Alcázar y todo el uso y utilidad del rio que corría desde dichos puntos hasta la iglesia de San Pelayo.

También hacía este príncipe a la Orden donación del antiguo Palacio Alcázar que edifico D. Alonso el Sabio; pero con la condición, de que siempre que dicho D. Juan Manuel o los sucesores suyos estuvieran en aquella Villa había de vivir en él. Otra condición fue que los frayles hubiesen de señalar sepultura en el principal sitio de la iglesia para D. Juan Manuel y sus sucesores.

*Les daba asimismo el canal que tenía el Duero, para que pudiesen pescar en él o beneficiarle según su arbitrio; todos los molinos y acequias que poseía en uno y otro río Duero y Duratón; la huerta casa que se llama de Botijas o la Reina con todos sus edificios y heredades a ellas pertenecientes; también un gran pinar que empezaba cerca de la misma Villa d Peñafiel hasta el lugar Guelga del Cerezo. Y no contento el generoso ánimo de este príncipe con haber dado*

*ilustrarlos también con una amplísima jurisdicción concediéndoles el derecho que llaman de prestamería que consiste en que el Prior nombre un Alcalde, o Juez que anda con vara alzada por la Villa y puede prender a cualquier vecino de ella que se oponga a los derechos del Convento sin exceptuar los Alcaldes y Regidores de ella.*

*Dejo cinco mil maravedís cada año de la moneda corriente en aquel siglo para que se celebrase un aniversario perpetuamente por su alma y la de sus sucesores. Fue también voluntad de este príncipe que el prior entrase en el Regimiento para que el pueblo tenga en él un abogado que le defienda de los poderosos, de esta suerte atendió este piadoso príncipe a dar todo el esplendor posible a su nuevo convento, dejando vinculado su afecto con tan insignes beneficios a la posteridad.*

*Hecha la escritura y aceptada por el Provincial se dio principio a la fundación del Convento sirviendo de iglesia la capilla que dijimos de San Ildefonso, que dio la primera advocación al Convento y se empezó en él una vida tan en austeridad en ninguna de las antiguas. Esto fue empeñar más los favores y cariño de D. Juan Manuel, y los vecinos de aquella Villa que con devota competencia concurrieron todos con limosnas y socorros a que se acabase el Convento particularmente su fundador que esperaba la perfección de la fábrica para lograr el designio con que lo había intentado.*

*Este era trasladar desde Gumiel de Izan las preciosas reliquias de la venerable señora D<sup>a</sup> Juana de Aza madre del glorioso patriarca Sto. Domingo de Guzmán conocido y venerado en aquel pueblo y sus contornos con el título de la Sta. Madre muy propia, no solamente por heroicas virtudes y por*

*haber dado a luz un hijo tan glorioso, sino también por los insignes beneficios que debían a su intercesión aquellos países. Duran hasta hoy las demostraciones y maravillas de efectos de este patrocinio y se continua su devoción y culto con tolerancia y aprobación de los señores Ordinarios.*

*El primer sepulcro de esta Sra. fue Caleruega donde falleció y en la parroquia de ella se conserva hoy el arco o nicho donde estuvo el Santo Cuerpo; en este que hace forma de capilla, se ve una imagen de pincel de esta Venerable Señora, y al lado correspondiente otra de San Miguel Arcángel, y el centro un altar donde se dice misa. Por lo interior hay una lampara que encienden los devotos de la Santa Madre. Sobre el arco hay una inscripción que dice así: Esta capilla se hizo en reverencia del sepulcro de Sta. Juana madre de Sto. Domingo. De este sitio donde estuvo algunos años se trasladó el Sto. Cuerpo al monasterio de San Pedro de Gumiel de Izán donde como dijimos, era el entierro de los señores Guzmanes y de aquí últimamente al Convento de Peñafiel, función que se hizo con singular solemnidad y pompa del modo que sigue:*

*Luego que la capilla mayor del Convento de Peñafiel se perfeccionó, trato Don Juan Manuel de trasladar las Reliquias de la Sta. Madre lo que dispuso con toda la decencia y pompa que cupieron en su poder y autoridad. Salió este príncipe acompañado de muchos sacerdotes, religiosos de la misma Orden y de sus nobilísimos parientes, luego que supo había salido el Sto. Cuerpo del monasterio de Sn Pedro de Gumiel, con piadosa ternura, cristiana humildad y devotas lagrimas le tomo sobre sus hombros y le condujo en ellos la mayor parte del camino, haciéndole la devoción leve el peso y gusto el embarazo. Habían prevenido al lado del Evangelio un hermoso nicho que ocupa una primorosa urna de plata, dentro de la cual colocaron las Santas Reliquias, entre tiernos afectos y amorosas lágrimas de este príncipe, de los religiosos y del innumerable público.*